

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 3 1 4 1 /

EN CONCON, 29 DIC 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°3000 de fecha 15 de Diciembre del 2017, donde se llama a licitar "Trofeos, Ganadores XVII Festival de Concón".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-63-L117, denominada "Trofeos, Ganadores XVII Festival de Concón" de fecha de publicación 15 de Diciembre del 2017, con tres oferta recibidas en acto de apertura, no se registra consultas en foro de la licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-63-L117 "Trofeos, Ganadores XVII Festival de Concón" de fecha 26 de Diciembre del 2017.-

DECRETO:

- 1.-**ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública ID 2594-63-L117 "Trofeo Ganadores XVII Festival de Concón" al Proveedor **Comercializadora de Artículos Publicitarios y Merchandising Limitada RUT: 76.342.741-2**, por un valor total de \$ 614.040 I.V.A. incluido.
- 2.- **EMITASE**, orden correspondiente, través del Sistema de Mercado Público.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado